



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs., **(dieciocho)** del día 12 **(doce)** de junio de 2018 **(dos mil dieciocho)**, reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal, la Síndico Municipal Alma Idalia Sánchez Pedraza**, así como los **Regidores Erika de los Ángeles Díaz Villalón, Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Omar Herrera Maya, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narváez Delgadillo, Bertha Jazmín Ruíz Moreno, Alicia Rivera García, Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.- Instalación y apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Presentación de Actas.**-----
- 4.- Asuntos de Comisiones** -----
- 5.- Asuntos del Presidente**-----
- 6.- Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 12 (doce) asistencias y 1 (una) inasistencia justificada del **Regidor Abraham Macías González**, por lo que existiendo el **Quórum Legal, declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., el **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**. Concluido lo anterior, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

El **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, en uso de la voz menciona lo siguiente:
Antes de continuar, me permito solicitar en términos del artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta municipalidad, su voto para la omisión de la lectura de todos y cada uno de los acuerdos que serán presentados



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

en el orden del día, ya que los mismos fueron hechos de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor: La omisión a la lectura de los acuerdos se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3. Continuamos con el desahogo del Orden del Día, punto **TERCERO**, tenemos Asuntos de la Comisión de Gobernación, donde sus integrantes presentan para su aprobación el siguiente: a) Reglamento Interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Qro., acto seguido el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto y solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera nominal, por lo que les solicita se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA, C. BERTHA JAZMIN RUIZ MORENO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ALICIA RIVERA GARCÍA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA.	A FAVOR

al no existir consideración alguna, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Reglamento se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo del orden del día, donde los integrantes de la **Comisión de Gobernación**, someten a



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

Consideración de este cuerpo colegiado el: Acuerdo mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Corregidora, Querétaro, acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera nominal, por lo que les solicita se sirvan manifestar su voto al escuchar su nombre:-----

NOMBRE	A FAVOR / EN CONTRA
PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSUÉ DAVID GUERRERO TRÁPALA.	A FAVOR
SÍNDICO MUNICIPAL, C. ALMA IDALIA SÁNCHEZ PEDRAZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ERIKA DE LOS ÁNGELES DÍAZ VILLALÓN.	A FAVOR
REGIDOR, C. ALFREDO PIÑÓN ESPINOZA.	A FAVOR
REGIDORA, C. ANDREA PEREA VÁZQUEZ.	A FAVOR
REGIDORA, C. LAURA ANGÉLICA DORANTES CASTILLO.	A FAVOR
REGIDOR, C. OMAR HERRERA MAYA.	A FAVOR
REGIDORA, C. MIREYA MARITZA FERNÁNDEZ ACEVEDO.	A FAVOR
REGIDORA, C. PATRICIA EUGENIA NARVÁEZ DELGADILLO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ABRAHAM MACÍAS GONZÁLEZ	FALTA JUSTIFICADA
REGIDORA, C. BERTHA JAZMIN RUIZ MORENO.	A FAVOR
REGIDORA, C. ALICIA RIVERA GARCÍA.	A FAVOR
REGIDOR, C. ESTEBAN OROZCO GARCIA.	A FAVOR

al no existir consideración alguna, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Reglamento se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de las **Comisiones Unidas de Gobernación y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: a) Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de comodato de una superficie de 305.175 m² del inmueble identificado con clave catastral 06 01 001 01 120 001 ubicado en Av. Pirámide del Cerrito S/N, Fraccionamiento Las Trojes, Corregidora, Qro., acto seguido, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del**



Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con los asuntos de las **Comisiones Unidas de Gobernación y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, someten a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: b) Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato de comodato de una superficie de 504.83 m² del inmueble identificado con clave catastral 06 01 001 01 120 001 ubicado en Av. Pirámide del Cerrito S/N, Fraccionamiento Las Trojes, Corregidora, Qro., acto seguido, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueban por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Siguiendo con el desahogo de los asuntos de Comisiones Unidas de Gobernación y Seguridad Pública, Tránsito y Policía Preventiva, someten a consideración de este cuerpo colegiado el: a) Acuerdo por el cual se ratifica el Convenio de Coordinación entre la Fiscalía General del Estado de Querétaro y el Municipio de Corregidora, Qro., para realizar la toma de muestras biológicas de los integrantes de las instituciones de seguridad a cargo del Municipio celebrado en fecha 15 de mayo de 2018, se autoriza la celebración y participación del Convenio de Coordinación para la Implementación del Protocolo para la Aplicación de Sanciones por Infracciones Administrativas; celebración y participación del Convenio de Colaboración en materia de Profesionalización, entre el Estado de Querétaro; con la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Poder Ejecutivo y del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro, con el Municipio de Corregidora, Qro; así como la adopción y aprobación del Protocolo para la Aplicación de Sanciones por Infracciones Administrativas y del Código de Conducta de las Instituciones de Seguridad Estatales y de los Municipios del Estado de Querétaro, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuamos con los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, quienes someten a consideración de este cuerpo



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

colegiado el: **a)** Acuerdo por el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población Media (H-2-40-Md) a Habitacional con Comercio, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población media (HC-2-40-Md), así como los giros compatibles con dicho uso para el predio ubicado en el Lote de terreno No. 13, Avenida Santuario de Guadalupe, Manzana 378, etapa 3, Fracc. Paseos del Bosque, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por el C. Everardo Araiza Córdova, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, al no existir consideraciones al respecto, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde los integrantes de la misma, someten a Consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: b) Acuerdo por el cual se autoriza la Venta de Lotes de la Etapa 3 del Fraccionamiento denominado "Residencial Santa Fe"; ubicado en el Km. 3+100 de la Carretera a Tlacote, Municipio de Corregidora, Qro., solicitado por la empresa Desarrollos Santa Fe, S.A. de C.V., el **Secretario del Ayuntamiento**, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, en uso de la voz, la Regidora Alicia Rivera García manifiesta lo siguiente: Respecto del punto de acuerdo que se somete a votación, esta fracción vota en ABSTENCIÓN, por las razones expuestas en el acuerdo del 15 de diciembre de 2015 dos mil quince, que guarda relación directa con este punto, al no existir más consideraciones al respecto, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN**.(Regidora Alicia Rivera García).-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuamos con los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde los integrantes de la misma, **someten a consideración** de este cuerpo colegiado el: **c) Acuerdo mediante el cual se autoriza la Denominación del fraccionamiento, Nomenclatura de calles y la Licencia de Ejecución de las Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 del fraccionamiento "Terralta" ubicado en la Fracción 1 de la Parcela 129 Z-4 P 1/1 del Ejido Los Ángeles, Municipio de Corregidora, Qro., con clave catastral 06 01 016 01 128 998, que consta de una superficie de 52, 449.345 m2, solicitado por la empresa Grupo Desarrollador Fusión**



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

Bajío, S.A. de C.V., acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- Continuamos con los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde los integrantes de la misma, **someten a consideración** de este cuerpo colegiado el: **d) Acuerdo por el cual se autoriza la Relotificación para el asentamiento humano denominado Lomas La Cruz, ubicado en la Parcela 27 Z-1 P 1/2 del Ejido La Negreta, Corregidora, Qro., solicitado por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)**, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 12 VOTOS PRESENTES**.-----

QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento** menciona que continuando con los **asuntos del Presidente Municipal** quien presenta para su aprobación de este cuerpo colegiado el siguiente: Acuerdo que autoriza la contratación de una consultoría para la implementación de los Programas de Prevención del Delito denominados; Policía de Proximidad y Prevención de Violencia Escolar, dichos programas serán ejecutados con Recursos Federales del Subsidio FORTASEG 2018, el **Secretario del Ayuntamiento**, menciona que somete a consideración de este cuerpo colegiado el presente acuerdo, en uso de la voz la Síndico Municipal, Alma Idalia Sánchez Pedraza y la Regidora Mireya Maritza Fernández Acevedo, preguntan cuándo inician los programas, el Señor Alcalde Josué David Guerrero Trápala responde que no tiene la fecha exacta, pero inician a partir del mes de julio y termina a finales del mes de noviembre 2018, en uso de la voz interviene el Regidor Omar Herrera Maya, pregunta: ¿por qué se somete a cabildo?, el Secretario del Ayuntamiento responde se manejó mediante cabildo porque estamos hablando de recursos federales y como tal se tiene que someter ante cabildo por las características del programa de prevención de violencia escolar, nuevamente interviene el Regidor Omar Herrera Maya preguntando que porque no mejor le dejan esa decisión a la próxima administración, el Secretario del Ayuntamiento responde porque tiene su inicio a partir de esta administración, acto seguido lo somete a consideración del H. Ayuntamiento, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

aprueba por **MAYORÍA CON 11 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

(Regidora Bertha Jazmín Ruíz Moreno). -----

SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-Clausura de la Sesión. El **Secretario del Ayuntamiento** menciona que una vez habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:25 horas, del día 12 de junio de 2018.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 12 DE JUNIO DE
2018.
